

www.larioja.org



Gobierno  
de La Rioja

Educación, Cultura,  
Deporte y Juventud

Innovación  
Educativa

C/ M. Murrieta 76, Ala Este,  
Planta Baja  
26071 Logroño  
Teléfono: 941 291 100  
e-mail: cdpd@larioja.org

Centro de Desarrollo  
Profesional Docente

## CRITERIOS DE ASIGNACIÓN PROGRAMA DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DEL MINISTERIO

IDIOMA: INGLÉS

### Principios de funcionamiento

1. El programa exige celeridad en el nombramiento de los auxiliares para regularizar su situación.
2. Es el Ministerio quien selecciona a través de su propia convocatoria y quien nos hace llegar los datos personales (nombre, apellidos, nacionalidad y número de pasaporte) de los auxiliares seleccionados.
3. En la documentación inicial - certificado para visado (en el caso de las personas extracomunitarias) y nombramiento - han de figurar el nombre y apellidos, pasaporte y nacionalidad de cada auxiliar de conversación, así como el centro o centros asignados para el curso correspondiente.
4. Para realizar la asignación a los centros hay que tener en cuenta a aquellos auxiliares que renuevan del curso anterior, ya que lo hacen o bien en el mismo centro donde desarrollaron el programa o en otro de su elección al ser el segundo y último año que participan.
5. **La asignación de auxiliares no garantiza su incorporación.** A través de estos criterios y principios de funcionamiento se persigue la transparencia en el proceso de asignación de auxiliares.

### Criterios de asignación

Las personas participantes en este programa serán asignadas a uno o varios centros educativos atendiendo rigurosamente al orden en el que el Ministerio nos hace llegar los datos de los auxiliares seleccionados y al listado de centros, organizado en base a las distintas necesidades de sus componentes y del sistema educativo actual.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/074754	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2021/0519460
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación Educativa			
2			

El listado ordena los centros y en algunos casos agrupa centros próximos para que los auxiliares lleguen al máximo número posible de centros. Las asignaciones se harán respetando el orden del listado que a continuación se detalla donde los centros de los tipos 1,2 y 3 tendrán prioridad anualmente y los centros del tipo 4 serán asignados por el orden que aparecen hasta donde sea posible, retomándose en cursos sucesivos la asignación a partir del último centro al que se le asignó auxiliar.

Cuando el listado del tipo 4 llegue a su fin, se volverá a su inicio respetando el orden estipulado. En el caso de que se incorporen nuevos centros al listado, lo harán atendiendo a los mismos criterios seguidos para su elaboración.

#### **Listado de centros para realizar las asignaciones del programa de auxiliares**

Los centros que han manifestado su voluntad de participar en este programa (dejando constancia en un formulario al efecto) se han organizado de acuerdo a cuatro tipologías:

1. Centros donde las personas **renovadoras** han solicitado permanecer un último año como auxiliares de conversación.
2. **EEOOI** de La Rioja.
3. Centros con proyecto **bilingüe o plurilingüe y proyectos de lenguas determinados por la Administración educativa.**
4. **Resto** de centros ordenados alfabéticamente (tipo de centro y nombre), agrupados por proximidad geográfica, exceptuando los Centros Rurales Agrupados y los CEIP con tres o más líneas que no están agrupados con otros centros. (Anexo I)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/074754	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2021/0519460	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Innovación Educativa				
2				